

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/15/2023

ESTADO No. 075

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza Oposición y Ordena Continuar Diligencia de Entrega. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520180018100	Ejecutivo con título hipotecario	JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE HINESTROZA MEJIA	Acepta renuncia OBS. Auto Acepta Renuncia Apoderado Parte Ejecutante y Reconoce Nuevo Apoderado Judicial. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520220001300	Acción de Tutela	ANDREA LUCERO MONCAYO	ALCALDIA DE PALMIRA	Auto Ordena Archivar OBS. Auto Ordena Estese a lo Resuelto por la H. Corte Constitucional. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520220003600	Acción de Tutela	CARLOS ARNOLDO PIEDRAHITA CAUZA	CLINICA PALMA REAL	Auto Ordena Archivar OBS. Auto Ordena Estese a lo Resuelto por la H. Corte Constitucional. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520220003900	Acción de Tutela	DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CERRITO	Auto Ordena Archivar OBS. Auto Ordena Estese a lo Resuelto por la H. Corte Constitucional. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520220004100	Acción de Tutela	SOLDEDAD SANCHEZ TRUJILLO	JUZGADO 002 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES PALMIRA	Auto Ordena Archivar OBS. Auto Ordena Estese a lo Resuelto por la H. Corte Constitucional. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1

76520310300520230017200	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Inadmite Demanda. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1
76520310300520230020400	Tutelas	CONSUELO RAMIREZ VANEGAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Inadmite Demanda. Ver Auto.	14/11/2023	Sin Num.	1

Número de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/15/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



JOHN JAIRO MORENO MUÑOZ
Secretario Ad - Hoc.-